DE : DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

A : DIRECCIONES REGIONALES

REF.: SOLICITA INFORMACIÓN ORGÁNICA

I. COMITE REGIONAL:

- a) Indicar el cargo y/o responsabilidad política u orgánica de cada uno de los miembros de la Dirección Regional. Incluyendo la dirección de cada Dirigente, su teléfono o uno de recado.
- b) Indicar el nivel de funcionamiento de cada una de las carteras de la Dirección Regional.
- c) Indicar los reemplazos efectuados en la dirección Regional, y
 el procedimiento usado para ello.
- d) indicar el grado de comunicación y coordinación que existe entre el Comité Regional y sus Seccionales.

II. COMITES SECCIONALES:

- a) Indicar las Comunas donde existe estructura orgánica Seccional y las que no cuentan con ella. Incluyendo la dirección de cada dirigente, y su teléfono o uno de recado.
- b) Indicar por cada Seccional los cargos y/o responsabilidades que desempeña cada miembro de la Dirección Seccional
- c) indicar el nivel de funcionamiento de cada una de las carteras de la Dirección Seccional.
- d) Indicar los reemplazos efectuados en la Dirección Seccional, y el procedimiento empleado en el cambio.
- e) Indicar el grado de inserción del Partido en los organismos sociales de la Comunas (tales como: Juntas de Vecinos, Sindicatos, Clubes deportivos, Centros Culturales y otros.)
- f) Indicar el nivel de funcionamiento y cordinación de la UJS y UMS.

III. CAMPANA MUNICIPAL

- a) Informe político y orgánico del desarrollo de la Campaña Municipal en cada una de las comunas del Regional
- b) Indicar los Dirigentes Regionales y Seccionales que son Candidatos.
- c) Indicar, sí existen, militantes socialistas que son candidatos por otro partido o postulan en forma independiente.
- d) Indicar nómina de multiantes socialistas que apoyen candidaturas que no sean las oficiales del Partido, incluyendo a aquellos que apoyan a los candidatos que se presenten como independientes (Se adjunta resolución de la Mesa del Partido sobre este tema.)

IV. INFRAESTRUCTURA

- a) Indicar los locales de funcionamiento del Partido, (Regional y Seccionales) con sus direcciones, telefonos y fax en el caso de existir.
- b) Indicar los locales de candidatos del Partido con sus direcciones, teléfonos.
- c) Indicar las formas más expedita de comunicación y envio de materiales en cada comuna. (Líneas de Buses, Fax, Teléfonos)

MARCELO SCHILLING Departamento Nacional de Organización

SANTIAGO, 09 de Abril de 1992.